

MORINGASUR CIA.LTDA.

LOJA, seis de Septiembre del dos mil dieciseis

Señor(a)
VELEZ CARRION MARCO RODRIGO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía MORINGASUR CIA.LTDA., otorgada el día seis de Septiembre del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) OCTAVO del Cantón LOJA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
VELEZ CARRION MARCO RODRIGO
ROJAS BUSTAMANTE NESTOR ADALBERTO
RIVAS ESPINOZA RENE AGUSTIN
HIDALGO REYES CRISTIAN LEONARDO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía MORINGASUR CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


VELEZ CARRION MARCO RODRIGO
PRESIDENTE
CEDULA: 1103320717

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20161101008D05011

Factura No.: 003-002-000026871

En la ciudad de LOJA, el día de hoy seis de Septiembre del dos mil dieciseis; ante mí DOCTORA LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS, Notario(a) OCTAVO DEL CANTÓN LOJA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VELEZ CARRION MARCO RODRIGO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1103320717 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en LOJA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía MORINGASUR CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS
Identificación: 1103205975



Factura: 003-002-000026871



20161101008D05011

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161101008D05011

Ante mí, NOTARIO(A) LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS de la NOTARÍA OCTAVA , comparece(n) MARCO RODRIGO VELEZ CARRION portador(a) de CÉDULA 1103320717 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LOJA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PRESIDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. LOJA, a 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (10:49).



MARCO RODRIGO VELEZ CARRION
CÉDULA: 1103320717

NOTARIO(A) LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN LOJA

